



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 7 de junio de 2024

NÚM. 15

---

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y  
EMPLEO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. IBAI CRESPO LUNA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-24/COM-00083. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social 2018-2022, así como sobre los avances en el diseño del nuevo plan.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 13 horas y 3 minutos).

**11-24/COM-00083. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social 2018-2022, así como sobre los avances en el diseño del nuevo plan.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Comenzamos ya, por las horas que son. En primer lugar, damos la bienvenida a la Consejera, Mari Carmen Maeztu, y a todo su equipo, a la señora Villafranca, Jefa de Gabinete, a Inés Jiménez, Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo. Damos comienzo a esta convocatoria de la Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre la evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social 2018-2022, así como sobre los avances en el diseño del nuevo plan. La comparecencia ha sido solicitada por el grupo Euskal Herria Bildu, señor Arza, tiene cinco minutos si quiere hacer una presentación.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eguerdi on guztioi. Maeztu andreari eta bere taldeari ongietorria. Hemos solicitado esta comparecencia para que la señora Maeztu nos presente la evaluación del plan de inclusión. Esperamos también que esto sea una oportunidad para poder hablar sobre los retos de la lucha contra la pobreza y de la lucha contra la exclusión social. Una pobreza y exclusión social que afectan en diferentes grados a unas cien mil personas en Navarra. Como saben, el último plan de inclusión fue diseñado para el periodo 2018-2021, debido a la covid-19 fue ampliado hasta el año 2023. Pero parece, y esto nos preocupa, que el año 2024 pasará sin que tengamos un nuevo plan.

Entonces, el principal objetivo de esta petición de comparecencia es el de conocer la valoración de su departamento, sobre el plan de inclusión, a partir de la evaluación que se ha realizado, pero con la mirada, sobre todo, puesta en qué ejes principales deberá incorporar el próximo plan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Mila esker, Arza jauna. Como sabe la señora Consejera, tiene treinta minutos para su exposición.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días. Eguerdi on. Muchísimas gracias también, señor Arza, por darnos la oportunidad de informar sobre esta evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social y también sobre cuál va a ser la hoja de ruta, el escenario en el que nos movemos para el siguiente plan de inclusión. Lo ha dicho usted, este plan se diseñó para el periodo 2018-2021 y respondía al compromiso político adquirido por el Gobierno de Navarra de garantizar el derecho a las personas que están en situación o en riesgo de exclusión, ser apoyadas en los procesos de inclusión social, más allá de lo que es la cobertura de las necesidades básicas y enfocado, sobre todo, en la base de los derechos de las personas, a la igualdad de oportunidades, a recursos, programas y apoyos profesionales que mejoren sus condiciones de vida.

El proceso de evaluación ha sido realizado por el Observatorio de la Realidad Social y la Fundación Eguía-Careaga, y ha combinado técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.

Por un lado, recopilación de datos sobre la exclusión en Navarra, análisis sobre el desarrollo y la implementación de las actuaciones que estaban previstas, y también una valoración cualitativa de personas que trabajan en la red pública y en la red de iniciativa social.

Todos ustedes disponen del informe completo, por lo que me centraré en resaltar de manera sintética algunos de los aspectos más relevantes de esta. En cuanto al cumplimiento de las acciones previstas, hay que señalar que el plan incluye 164 acciones organizadas en torno a 7 líneas estratégicas y que la evaluación concluye que el 92 % de estas medidas están activadas. 116 actuaciones están finalizadas, que son el 70,7 %, 30 actuaciones tienen un grado ejecución muy alto o se han descartado, que son un 22 %, y 12 no se han iniciado.

Por tanto, creo que con estos datos podemos estar satisfechas con el grado de cumplimiento de este, un 92 %, y no solo por lo que supone cumplir en sí el propio plan, sino porque este alto grado de cumplimiento se traduce en avances, en mejora de las coberturas y servicios a la ciudadanía, y porque muestra también que este Gobierno, que está plenamente comprometido con lo social, está avanzando en la protección a la ciudadanía, de toda la ciudadanía, en la ampliación de derechos y facilitando las condiciones de vida y de trabajo para una mayor cohesión social e igualdad.

Por líneas estratégicas destacaré algunos de los aspectos y de los resultados. En la primera de ellas, relacionada con la línea de necesidades básicas y de garantía de renta, durante el periodo de vigencia del plan, en general, los indicadores muestran un leve aumento de las tasas de pobreza, junto con una tendencia ascendente en el número de personas receptoras de la renta garantizada. La tasa de pobreza relativa es igual, tanto en el año de base de comparación, que era el 2017, con un 21,7 %, como en el 2022, que ha sido un 21,7 %, teniendo en cuenta el contexto de pandemia que hemos vivido. La tasa de pobreza severa era en el 2017 un 11,4 y pasó en el 2022, fecha de análisis, a un 11,7. El porcentaje de personas beneficiarias de la renta garantiza sobre la población total, de un 5,6 a un 5,9.

El grado de cumplimiento de las medidas que estaban incluidas, de las dieciocho medidas que estaban previstas en este ámbito, en un 90 % se han desarrollado. Hemos tenido importantes avances en la mejora del acceso al derecho subjetivo a la renta garantizada. Se ha puesto en marcha un proceso de digitalización del formulario de solicitud de la prestación. Se ha incorporado un aplicativo para el cálculo del número de meses de la prestación y la aprobación también de la orden foral que regula el sistema de información del derecho a la inclusión.

Se ha mejorado el control de la prestación. Se ha introducido la herramienta de comprobación de demanda de empleo, en la fase de valoración de la prestación. Se han activado los sistemas de avisos para cada expediente activo que tenemos en casos de alta o baja laboral, en la demanda de empleo, y se ha mantenido también el protocolo de seguimiento y control de la obligación de mantenerse disponible para el empleo y de participar en las actividades de inserción sociolaboral entre el Servicio Navarro de Empleo y el propio departamento.

El número de procedimientos sancionadores tramitados ha aumentado mucho. Hemos pasado a tener 86 en 2022 frente a los tres llevados a cabo en 2017. También el número de resoluciones de suspensión ha aumentado de 2.168 en 2017 a 3.855 en 2022. Esto demuestra que los

mecanismos de control de los que se dispone funcionan, pese a lo que muchas veces algunos se empeñan en decir que no.

En lo que respecta a la activación de la incorporación laboral de las personas perceptoras de la renta garantizada, cabe citar que se han finalizado y publicado informes de evaluación de los estímulos al empleo, en los realizados en el 2018 y en 2022, y que queda pendiente la implementación de las correspondientes mejoras que, en esos informes, en particular, en el último, se sugieren para mejorar este mecanismo de activación de las personas, y que no tiene otro objetivo que evitar esa trampa de la pobreza.

Aumenta la aplicación de los estímulos al empleo y de los incentivos a lo largo del año, pasando de 1.171 en 2017 a 2.680 en 2022, demostrando que es un mecanismo que se utiliza cada vez más, favoreciendo el acceso al empleo de las personas perceptoras. En lo relacionado con el objetivo de dar coherencia al conjunto de prestaciones del sistema general y del propio sistema de garantía de ingresos, hay un aspecto que quiero resaltar y que tiene gran trascendencia, y que, por otro lado, no es ninguna novedad, porque lo conocen todos ustedes, que ha sido la incorporación de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, y todo lo que está suponiendo este trabajo para acompañar las prestaciones en un proceso en el que estamos trabajando de manera intensa.

En relación con el tercer objetivo de esta línea, en torno a articular las necesidades económicas adicionales y no corrientes, la cobertura de renta garantizada tiene una incidencia en un menor gasto de otras prestaciones periódicas que teníamos. Se ha modificado la cartera de Servicios Sociales en este periodo también y las características de las ayudas extraordinarias de inclusión social, y en el nuevo proyecto de decreto, en el nuevo decreto foral de financiación de los programas básicos, de manera que estas han pasado a incorporarse como ayudas de emergencia para apoyar procesos de inclusión social y situaciones de emergencia dentro de la financiación ordinaria. Se ha establecido, además, un sistema de prestaciones complementarias vinculadas a la vivienda, que conocen, que es Emanzipa y David. En la línea estratégica de empleo hemos dicho muchas veces que la mejor inclusión es el empleo, por eso en esta línea es muy relevante y tiene un alto grado de cumplimiento. La evolución de los datos, tras unos años en los que los datos del mercado laboral reflejaban una situación que se podría calificar de preocupante, en las últimas cifras previas a la implantación del Plan Estratégico de Inclusión Social, parecía que mostraría síntomas de recuperación. Esta tendencia se ha venido confirmando en los años posteriores, a pesar del impacto que la covid, sin duda, tuvo también en el empleo en un momento determinado.

El grado de cumplimiento de las 31 medidas previstas en este ámbito del empleo es muy elevado. De hecho, constituye el eje con mayor porcentaje de actuaciones finalizadas o con un nivel de ejecución muy amplio, que representan el 93,5 %. En lo relacionado con la generación de oportunidades de empleo, algunas de las medidas llevadas a cabo son procesos de acreditación, cualificación en cuidados personales, medidas orientadas al refuerzo de la reserva de contratos, que hemos pasado de 1,3 millones en 2017 a 2,6 en 2021. La media anual también del personal contratado, tanto en los centros especiales de empleo, pero sobre todo en las empresas de inserción, ha pasado de 1.803 a 2.303 en 2022. En cuanto al impulso de un modelo integrado de gestión de políticas de activación, pues se ha implantado un sistema de recogida

conjunta de información de personas que están en situación de exclusión del empleo, que incluye en sus datos de situación social, destinado a orientar en la toma de decisiones sobre los recursos más adecuados para cada persona. Se ha desarrollado e implementado en todos los servicios sociales, una herramienta que se denomina SIDIS, en la que se recoge de una manera sistematizada, además de la información diagnóstica de las personas que perciben la prestación, la secuencia de las intervenciones que se hacen con esas personas perceptoras.

Se ha incorporado también otras funcionalidades en el diagnóstico social, que es el programa personalizado de inclusión social y la evaluación de la intervención. Se ha puesto en marcha una herramienta también de triaje informatizada, que permite realizar una segmentación de las personas para que se les puedan dar las respuestas de apoyo social y de activación, ajustadas a sus necesidades. A través, además de la Intranet y de la propia web del departamento, se ha puesto a disposición de los Servicios Sociales todo un catálogo de inclusión social, con especial incidencia en todo lo relacionado con la activación sociolaboral.

En cuanto a la adaptación de las políticas activas de empleo a la población que presenta más dificultades de empleabilidad, hemos desarrollado el proyecto AUNA, se ha elaborado un protocolo para la experimentación de trabajo conjunto entre Servicios Sociales y Empleo, para la atención a personas perceptoras de RG. Se ha ampliado y adaptado la oferta formativa a las necesidades de cada zona. Se han reforzado los programas integrados de Formación y Empleo, en 2022, 811 personas participaron en los 55 programas integrados de Formación y Empleo. En 2017 eran 311. Las empresas de inserción sociolaboral han pasado de 11 en 2017 a 18 en 2022. Se hizo una modificación normativa que facilitó precisamente que más empresas de inserción pudiesen constituirse en nuestra Comunidad, y las personas contratadas también se han incrementado notablemente en estas empresas de inserción.

Creo, en este sentido, y hemos seguido avanzando en esa línea, que desde el Gobierno de Navarra estamos realizando un trabajo acertado y que estamos además poniendo importantes esfuerzos en conectar a las personas en exclusión social con el empleo. Lo demuestran tanto las medidas como las cifras que manejamos, y además seguimos trabajando en esta línea con más acciones para poder seguir mejorando los datos.

En la línea de incorporación social hemos puesto en marcha un conjunto de acciones que se sustentan sobre la premisa de que las personas que se ven en algún momento de su vida en un proceso y en situaciones de vulnerabilidad, precariedad o de exclusión social, pueden ver mejoradas sus posibilidades de rehacer sus vidas y de aumentar su participación social y laboral y de acceder a los recursos y ejercer esos derechos que les corresponden como ciudadanía.

El porcentaje de personas atendidas en los Servicios Sociales sobre la población total ha pasado de un 9,05 en 2017 a un 11,34 en 2022. En 2017 fueron atendidas 58.000 personas y en 2022 75.000. Donde más se ha incrementado además el número de personas atendidas es en las áreas de Tudela, Estella y Pamplona. Este eje de incorporación social tiene un cien por cien de las medidas finalizadas o con un nivel de ejecución medio alto, y de las 23 medidas previstas están finalizadas, 13, mientras que las 10 restantes se encuentran en proceso.

Hemos aprobado el Decreto Foral 48/2020, por el que se regulan esos programas básicos y la financiación de los servicios sociales. Hemos pilotado el programa de acogida y orientación social

y ahora mismo está en fase de extensión en los Servicios Sociales. La asistencia técnica ya la tenemos y nos va a permitir dar un impulso a la implantación de esa reordenación que estamos llevando a cabo con los servicios. Para 2024 nos proponemos la extensión de este modelo de atención a todos los servicios sociales, y tener ya cerrado también el documento técnico de incorporación social testado, que permitirá orientar la acción de los servicios sociales para garantizar que la ciudadanía navarra tenga, al menos, garantizados una mínima atención, con procedimientos básicos en todos los servicios sociales.

En la línea estratégica de Vivienda, los indicadores de contexto del ámbito de la vivienda para el periodo de vigencia del plan muestran un aumento del número de familias solicitantes de vivienda protegida y en el de viviendas subvencionadas para la rehabilitación protegida, junto con una reducción en el porcentaje de viviendas protegidas terminadas. Cuenta con treinta actuaciones. El 90 % de las medidas está en marcha. Sin embargo, también hay medidas con un bajo cumplimiento, y alguna no se ha iniciado.

En relación con el fomento del censo único de la vivienda, su nivel de cumplimiento entre 2018 y 2021 se valora como elevado, con un 92 % del presupuesto ejecutado, y los datos muestran que se ha pasado de 5.961 unidades familiares inscritas en este censo en 2017 a 13.363 en 2022. La construcción paulatina de vivienda social se estima que su ejecución alcanza un nivel intermedio. En cuanto al fomento de la bolsa de alquiler, en 2022 son 889 frente a las 500 que había en el año 2017.

La realización de un registro de viviendas deshabitadas se creó en 2019, y los datos muestran que en 2022 existen 1.206 viviendas declaradas deshabitadas. En cuanto a la elaboración de una norma que regule los alojamientos temporales dirigidos a atender las situaciones de vulnerabilidad social, se aprobó la Orden Foral 41/2018, de 23 de noviembre. El refuerzo también del EISOVI y la reorientación en su función de prevención y de intervención comunitaria, se valora con un grado de ejecución a todo el número de familias usuarias, ha ascendido de 1.031 en 2017 a 1.492 en 2022.

En la línea estratégica de Salud, la relación entre salud y exclusión es estrecha y, además, por una doble vía, por la que invertir en todo lo relacionado con los determinantes socioeconómicos que condicionan la salud, es una herramienta de prevención de la exclusión de primer orden y una estrategia también de reducción de las situaciones de pobreza y una acción de salud pública. De las 19 actuaciones que estaban previstas, 9 de ellas están en ejecución; 5 de ellas con un alto nivel de cumplimiento; 8 se finalizaron y 2 no se han iniciado. Se han reforzado las estructuras de trabajo social en la atención sanitaria. Esta era una de las medidas previstas. Se ha incrementado el presupuesto del Programa de Promoción de la Salud en la comunidad gitana y se han reforzado las figuras de promotoras de salud. Se han intensificado las acciones comunitarias dirigidas a paliar las desigualdades. Se han reforzado las medidas de atención sociosanitaria con enfermedad mental y con trastornos adictivos, y el número de personas atendidas ha aumentado de manera importante, pasando de 558 en 2017 a 950 en 2022.

En la línea de Educación me quiero detener más porque me parece de gran trascendencia. Existe un arraigado consenso en torno al reconocimiento del factor que la educación tiene como un elemento para determinar las trayectorias vitales y laborales y, por tanto, para ejercer ese ascensor social tan necesario. Varios indicadores de contexto muestran que en el ámbito de la

educación se ha producido una mejora importante. La tasa de abandono escolar ha bajado 5,6 puntos, de 11,3 en 2017 a 5,7 en 2022. Lo mismo ocurre con la población joven que ni estudia ni trabaja, que ha pasado de 10,7 a 8,1. El plan, que tenía 23 medidas, tiene un grado de cumplimiento del 82,6 %. Se ha creado la Mesa de Educación Inclusiva. Se ha reducido la ratio de las aulas, limitando a 25 la matrícula para Educación Primaria. Se ha implementado el nuevo decreto de admisión, muy orientado a reducir la segregación escolar, un elemento fundamental para la prevención de las situaciones de pobreza y exclusión social. Se han mejorado las herramientas de control y registro del absentismo escolar en edad obligatoria. Se ha impartido formación en metodologías activas, que facilitan la inclusión educativa en más de 100 centros educativos y 45 centros se han formado en todo lo relacionado con la educación emocional.

Se han llevado a cabo diversas iniciativas y convocatorias enfocadas al alumnado socialmente desfavorecido, y el impulso de la Comisión de Coordinación entre los servicios de empleo y educativos para mejorar la formación de segunda oportunidad que Educación asume como competencia propia. En la línea de corresponsabilidad se incluye cinco objetivos y veinte medidas. Se ha finalizado el 60 % de las actuaciones. Hemos incorporado los informes anuales de pobreza como una medida también de transparencia y de rendición de cuentas. No existían estos informes. Se iniciaron en la legislatura pasada, en la del 2015-2019. Por tanto, en el periodo de inicio del plan se han mantenido estos informes. Jornadas de difusión y sensibilización, convenios con agentes económicos en la generación de oportunidades de inserción. Hemos hecho convenios con la Confederación Empresarial. Hemos puesto en marcha el punto de información y coordinación del Navarra Voluntaria y se han ejecutado medidas previstas en las distintas líneas para recoger información mediante participación de las profesionales de la red pública y de la red social, con el fin de canalizar esta participación, a través de un cuestionario para valorar las políticas de inclusión, sus puntos fuertes y debilidades, el grado de ejecución, el grado de cumplimiento y, sobre todo, las medidas y las valoraciones que ya se hacen para incorporar nuevas medidas.

Voy a acabar. Queda, además, poco tiempo. Esta es una valoración de las medidas, con la tercera parte de la valoración que incluye el plan y que está relacionada con una valoración más cualitativa que se ha hecho, tanto dentro del propio Gobierno como agentes externos, tanto entidades del tercer sector como Servicios Sociales. Sus respuestas muestran una valoración alta respecto al plan estratégico, con un 3,75 sobre 5. Esta valoración, además, es aún más elevada en el caso de los planes operativos, con un 4,1 sobre 5. En cuanto a las fortalezas del plan que señalan estas entidades, en la valoración cualitativa destaca el amplio consenso en torno al equilibrio que se ha logrado entre el plan estratégico con las directrices a medio y largo plazo y los planes operativos. Esta es una cuestión que ha sido muy valorada. También en el marco de los planes operativos se valora especialmente la creación de esas cuatro mesas sectoriales inclusivas en los ámbitos de Salud, Empleo, Vivienda y Educación.

Desde una perspectiva más general, destacan la adecuación del marco teórico y del diagnóstico del plan y la multidimensionalidad que ha tenido en cuanto a la implicación también institucional de distintos departamentos. Hacen un análisis también de las limitaciones que a su juicio ha tenido el plan, en el sentido de las dificultades de coordinación interdepartamental e interinstitucional, la concurrencia de planes de Gobierno que se solapan y que evidencian a veces la propia fragmentación con la que muchas veces la Administración trabajamos, si los que

se generan, el desigual despliegue que ha tenido el plan por territorios o la necesidad también de mejorar todo lo relacionado con los recursos y los dispositivos y las acciones orientadas a esta materia en el ámbito rural.

En relación con el sistema de evaluación y seguimiento, las entidades también valoran positivamente la realización de los procesos de evaluación, la metodología que haya sido cuantitativa y cualitativa y las dinámicas de seguimiento, específicamente generadas a través de los planes operativos. Por el contrario, se incide en la falta de un cuadro de mando, donde se recojan de una manera más precisa, todos los indicadores que sirven para evaluar el plan. La sobrecarga de solicitudes de información y las lagunas en la información de algunos resultados. Todo este recorte cualitativo nos permite, desde luego, situar y atender cuáles son las orientaciones que deberemos tener en el propio plan, que ya estamos trabajando sobre su diseño.

En cuanto a la coordinación y la gobernanza, vamos a tratar de establecer una coordinación más transversal de las estrategias y planes, activar mejor las estructuras de coordinación y de participación, reforzar ese papel de las cuatro mesas sectoriales, que ha sido tan valorado por las personas que han hecho esta valoración cualitativa, mejorar los canales de comunicación entre el Gobierno de Navarra y los Servicios Sociales de Atención Primaria, y profundizar en las relaciones de corresponsabilidad entre el tercer sector y la Administración. Medidas que algunas estaban incluidas en el plan, que se han ido desarrollando, pero que tenemos que seguir mejorando.

En relación con la distribución territorial y de proximidad, y para mejorar ese desigual desarrollo por territorios, la excesiva centralización de recursos y la necesidad de seguir, de potenciar esos recursos más locales y más adaptados a las particularidades de cada zona. También hay que poner el foco en el diseño y funcionamiento de un sistema de información que permita planificar mejor. En ese sentido, pues la historia social única, una de sus utilidades, además de las utilidades que tiene para la propia ciudadanía, nos va a permitir tener una información mucho más precisa y mucho más exacta de la gestión que hacemos a la hora de planificar también las políticas públicas.

No obstante, esta necesidad de contar con un cuadro de mando será incluida también en el próximo plan. Señalan también mejoras en lo relacionado con las necesidades básicas y la garantía de ingresos, en relación con el ámbito de la vivienda, y hay otras recomendaciones en el resto de áreas que por supuesto que se tendrán en cuenta para el próximo plan.

Sí quiero destacar que, desde una perspectiva más general, la evaluación apunta a la necesidad de impulsar actuaciones con un carácter más innovador, a garantizar la sostenibilidad y la difusión de aquellas intervenciones piloto que se han mostrado más efectivas.

Para terminar, y resumiendo, ya solo quedan tres minutos. La evolución del plan demuestra que estamos avanzando, que Navarra avanza, y bien, en materia de inclusión social, con mejoras de datos y con más medidas. Que estamos siendo capaces de ofrecer más derechos y de atender con más y mejores servicios a nuestra ciudadanía, mejorando la protección para los que más necesitan, con más acceso al empleo y con mejores niveles de educación. Ahora ya hay en la línea de lo ya ha recorrido, toca trazar una nueva estrategia de cara al nuevo plan. Esta es una



de las cuestiones, señor Arza, que me preguntaba, se va a realizar con el apoyo de Lursarea desde este mes de junio, que ya se ha finalizado la tramitación del encargo y hasta el 10 de diciembre, que tenemos prevista como fecha en la que se espera tener ya un documento consensuado y trabajado con todos los agentes implicados en el plan para su aprobación.

En este plan, por supuesto, se incorporarán como eje de trabajo el sinhogarismo, ámbito ya en el que hemos ido avanzando cuestiones. Igualmente, en estos momentos estamos realizando la evaluación de la estrategia general gitana. Esperamos también incorporar en este siguiente Plan Estratégico de Inclusión Social, todos los resultados y todas las recomendaciones de la misma. Para terminar, mostrar nuestra satisfacción con la evaluación realizada y con los ámbitos de mejora recogidos y expresados, y reconocer el compromiso del Gobierno de Navarra por la reducción de la pobreza y la desigualdad y por una sociedad más cohesionada y más inclusiva. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, Consejera. Empezamos ahora con el turno de los grupos, en primer lugar, el grupo proponente. Arza jauna, hamar minutuz zurea da hitza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Muchas gracias, señora Consejera, por las explicaciones. Trataré de transmitir, en este caso, la posición de nuestro grupo. Para EH Bildu, el plan de inclusión debe suponer un gran escudo social, intersectorial, multidimensional, ante la pobreza y la exclusión social. En el caso de Nafarroa, desde EH Bildu queremos decir que el escudo social que tenemos alivia, desde luego, las situaciones de pobreza y exclusión social, las contiene, y eso es importante, que las alivie, porque si no existiese este escudo social, la situación sería, desde luego, muchísimo peor. De hecho, los datos son evidentes respecto a esta capacidad de contención que el escudo social tiene. Según la encuesta de condiciones de vida, a la que ya ha hecho referencia la Consejera, la pobreza y la exclusión social se han movido en unas tasas bastante estables durante los últimos diez años. Lo mismo pasa si observamos los recientes datos publicados por Nastat, que dibujan incluso una mayor estabilidad en los datos de riesgo de pobreza y de pobreza severa. Ahora bien, esa estabilidad esconde un lado oscuro, que es el que queremos remarcar.

Es que nuestro escudo contiene y alivia, pero no termina de ser eficaz en transformar la vida de las personas y de las comunidades. Ese es desde nuestro punto de vista la mayor evidencia de la insuficiencia del plan de inclusión, de la necesidad de una mayor ambición en sus medidas. ¿Por qué no está siendo suficientemente eficaz? Con esa pregunta hemos leído el informe de evaluación y la verdad es que nos ofrece algunas pistas interesantes que nos permiten llegar a conclusiones de cara al próximo plan, y voy a tratar de estructurarlas de acuerdo con los siete ejes del plan. Cada eje daría para una comparecencia, por lo que trataré de ser sintético.

En cuanto a la garantía de ingresos, es indudable que desde el año 2015 se ha conseguido aumentar de manera muy notable, tanto la cobertura como la cuantía de las prestaciones. Esa es una de las claves de nuestro escudo social. Una clave que, por supuesto debemos mantener, debemos consolidar. Ahí nos han parecido interesantes dos de las propuestas planteadas por la Red de Lucha contra la Pobreza y que aparecen recogidas en la evaluación. La primera es que nos falta mapear todas las prestaciones existentes en Navarra para poder armonizarlas y hacerlas más complementarias. A partir de ahí, una segunda propuesta de la red, que creemos

que habría que estudiar, es construir un índice base que determine la cantidad económica mínima de subsistencia, independientemente del origen de los ingresos.

En cuanto al empleo, se está consiguiendo en estos años reducir el desempleo, pero no de una manera igualitaria. Persisten las mismas brechas territoriales, mayor desempleo en el sur, y las mismas brechas poblacionales, mayor desempleo en personas de origen migrante, en personas de origen gitano, y también en personas con bajos estudios. Es preciso entonces incrementar la intensidad de los esfuerzos, prioritariamente sobre esos focos de desigualdad. En ese sentido, queremos conocer la evaluación del proyecto AUNA, y esta sería una de las preguntas que le planteo, para ver si esa puede ser una buena alternativa, y también fortalecer estrategias como el empleo social protegido, las empresas de inserción social o los estímulos e incentivos al empleo para personas beneficiarias de la renta garantizada. Sabemos que se han incrementado, pero es evidente que no lo suficiente.

En tercer lugar, respecto a la incorporación social, creemos que se ha fortalecido la atención especializada, gracias al desarrollo de los centros de servicios sociales de área o también a través de los recursos puestos en marcha por la Dirección General de Políticas Migratorias. Sin embargo, pensamos que falta por reforzar de manera paralela la atención primaria de Servicios Sociales, que ha incrementado el número de personas usuarias, como nos ha transmitido, pero no ha aumentado en la misma medida la financiación. Incluso, por los datos que aparecen en la evaluación, incluso se ha reducido un poco.

Queda pendiente entonces, además de la mejora en la financiación, la reorientación y reordenación de la atención primaria, desde hace tanto tiempo pendiente, aunque nos parece una buena noticia estos pasos que nos ha adelantado, que se están dando en cuanto al protocolo de incorporación social. También estamos atentas, y se lo pregunto también, a la evaluación de las unidades de tramitación de prestaciones, que han formado parte del proyecto AUNA, y que creemos que podrían servir para reorientar, efectivamente, la atención primaria, hacia el acompañamiento social y hacia el trabajo comunitario, y no tanto a la gestión de prestaciones, como hasta ahora.

En cuarto lugar, en cuanto a la vivienda, pensamos que este debe ser un eje prioritario. Ha sido muy positiva la inclusión del derecho subjetivo a la vivienda, como ha comentado, y también la puesta en marcha subsiguiente de David y Emanzipa. Sin embargo, si observamos el dato de unidades familiares solicitantes de vivienda protegida, en torno a 16.000 en el año 2022, que es lo que aparece en la evaluación, veremos la clara insuficiencia de los recursos puestos en marcha. Por ejemplo, 243 viviendas protegidas terminadas en 2022. Captación de 58 viviendas para la bolsa de alquiler y 34 para el Fondo Foral. Bloqueo del programa ADIS, inexistencia de una estrategia específica de abordaje del sinhogarismo, que no ha estado hasta ahora.

En quinto lugar, Salud, es muy positivo también, desde luego, el reforzamiento que se ha producido en la atención temprana nos parece algo muy positivo, también la incorporación de trabajadoras sociales al sistema sanitario. Sin embargo, sigue pendiente la creación de una atención de urgencias sociosanitarias y también sigue pendiente el reforzamiento de una atención sociosanitaria integral e integrada, a través de la extensión del proyecto piloto PAIS a las seis áreas. Hasta ahora, como saben, está únicamente en tres. Sexto eje. En cuanto a Educación, otro de los ámbitos, otro de los ejes prioritarios. Es muy positiva la reducción del

abandono escolar que nos ha comentado. Navarra, y esto lo debemos decir con orgullo, es la Comunidad con una menor tasa de abandono escolar. Aquí queremos insistir en la importancia de la inclusión de profesionales con perfil social en los centros educativos. Hasta el momento, se está haciendo principalmente a través del programa de promotores educativos. Sin embargo, y como ya señalamos en una comparecencia del Consejero de Educación, se trata de una estrategia poco estable y escasamente insertada en el sistema educativo, ya que es a través de subvenciones a las entidades locales. También, en este eje de Educación será fundamental reforzar la educación no formal, a través de la prevención comunitaria, tal y como recoge la Ley de Infancia.

Como séptimo eje, finalmente, en cuanto a la gestión del plan, será necesario seguir mejorando el liderazgo institucional del plan, la coordinación intersectorial y la participación de las entidades sociales. Aquí queremos volver a insistir en la necesidad de aprobar una ley del tercer sector que mejore su financiación y sus mecanismos de incidencia política y de colaboración con las Administraciones Públicas. Por cierto, resaltar que ni Cruz Roja, ni Cáritas respondieron al cuestionario de evaluación y no sabemos si esto es anecdótico o es un indicador del tipo de relación que están manteniendo con el plan. Esta es otra pregunta que queríamos plantearle.

Como síntesis final diremos que, respecto al próximo plan, por supuesto que todos los ejes son importantes. Sin embargo, consideramos prioritarios dos. La vivienda, que es uno de los factores de exclusión más potentes. En muchas ocasiones, ni la garantía de ingresos, por mucho que la incrementemos, ni el empleo, pueden con la capacidad exclusógena de la vivienda, cuando es concebida únicamente como negocio. El segundo, la educación, que es un determinante fundamental para la futura inclusión social de niños, niñas y adolescentes. Por tanto, una herramienta básica para romper el ciclo de reproducción de la pobreza y la exclusión.

Quiero llamar la atención respecto a que estos dos ejes que consideramos prioritarios tienen que ver con otros departamentos, por lo que insisto en la importancia de la cogobernanza para que el escudo social pueda ser realmente eficaz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Mila esker, Arza jauna. Ahora pasamos con el resto de grupos de mayor a menor medida. En primer lugar, por UPN, señora Garbayo, diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bienvenidas, y muchísimas gracias, señora Maeztu, señora Jiménez y señora Villafranca. Hoy a petición del señor Arza toca hacer la valoración del Plan Estratégico de Inclusión de Navarra, que, en principio, ya se ha dicho, era del 2018 al 2021, se amplió un año más por motivos que ya se han esgrimido por las distintas partes, entre las que se encontraba el covid. El caso es que se valora en el 2023 y no es hasta el 2024 cuando se trae a este Parlamento y prácticamente en junio. La evaluación de un plan supone, por un lado, valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y las acciones, y, por otro lado, conocer el impacto de esas medidas sobre las personas a las que van dirigidos. En definitiva, si realmente ha valido la pena este plan.

Si tuviéramos que ponerle un titular a la comparecencia de hoy, yo diría que es el gran fiasco, la gran decepción de la legislatura, y lo digo por varios motivos. Yo no he debido de leer la misma valoración del plan que ustedes. Pero, señora Consejera, sí que me va a acusar de catastrofista,

de que no soy realista. Justo lo contrario, creo que soy muy realista y nuestra labor es la labor de control al Gobierno, y como tal tenemos que actuar, para darles jabón pues ya vendrá el Partido Socialista y sus socios, aunque me consta que a muchos no les gusta o no están satisfechos con la valoración del plan.

De todos modos, yo creo que al final me lo agradecerá, porque yo soy de las que prefieren que me digan las cosas que no están bien para intentar mejorar y no que no me haga la pelota, porque si no, nunca veré cuáles son los problemas y ponerles solución. El caso es que le decía que era un poco decepcionante por varios motivos. Por un lado, si nos centramos en el grado de cumplimiento de los objetivos y las medidas, decirles que ustedes también hacen trampas al solitario, porque la valoración, prácticamente, lo hemos visto, la hace el Gobierno. Educación, ni siquiera un pilar tan importante que se está diciendo, participa en la valoración de este plan; algo que yo creo que usted, señora Consejera, debería de haber exigido con más ahínco. Así que tenemos que cuestionar, en parte, su fiabilidad, que ustedes mismos se valoren a ustedes mismos y haya departamentos tan importantes como se está diciendo y que ni siquiera participen en la valoración.

Pero para nosotros lo más significativo, y quizás lo que más nos preocupa, es la falta de participación del tercer sector. De las treinta y tres encuestas que se han enviado solo han devuelto diecisiete, y de esas diecisiete solo uno ha venido del tercer sector, concretamente de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión. Esa escasa participación de los agentes estratégicos en la inclusión social dice mucho de cómo se ha desarrollado este plan y de cómo se ha valorado, y no para bien. No se les ha tenido en cuenta, para nosotros es un error, así lo avisaron, así lo dijeron, ya había varias cuestiones que UPN también comparte y que por eso digo que ha sido una decepción. Primero, se hablaba de que este plan empezó tarde. No sé si porque no era su plan, porque venía del señor Laparra o por qué. Me gustaría también que escucharan a la señora Medina, qué es lo que decía en su día del plan, o por qué. Pero la realidad es que no se operativizó hasta el 2021, 2022, que es cuando datan los planes operativos. No se definió en su momento un punto de partida del plan. No había un indicador base para saber de dónde partíamos y ver cuáles iban a ser esos objetivos y esas acciones, que, en principio, los pocos que se ponen están sin calendarizar y, por tanto, sin planificar. Este plan no ha conseguido los objetivos marcados, a pesar de que eran muy poco ambiciosos, porque no se le dotó de recursos económicos suficientes, y es fundamental. Si no se pone dinero, no se pueden hacer las cosas. Esto es así.

Los poquitos que se han dotado han sido puntuales y sin planificar, y muchos de ellos, pues gracias a proyectos piloto puestos en marcha con fondos europeos que luego no se han mantenido, no se van a mantener en el tiempo. Que Dios le pille confesada, señora Consejera, cuando usted se le acaben los fondos europeos.

En cuanto a la otra pata de la valoración, que es el impacto sobre las personas a las que va dirigida, decimos que es un fiasco, porque vemos cómo cada vez hay más personas en Navarra en riesgo de pobreza y exclusión social. En Navarra, en 2023 con su Gobierno, y después de haber finalizado este plan que ustedes tanto avalan, el 17 % de la población está en riesgo de pobreza o exclusión social, señora Consejera. 2,5 puntos porcentuales más que el año anterior. Ya me dirán ustedes cuál es el grado de éxito de este plan.

Usted hablaba de avance. Yo creo que eso es un retroceso, pero igual yo no estoy muy puesta en matemáticas. Si analizamos la tasa Arope y aplicamos este superplan, pues hemos visto que de ser los mejores durante años en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, hemos pasado a ser los segundos. No sé qué avance es eso. Yo creo que eso es un retroceso. La tendencia sigue siendo a la baja, negativa. Para mí, peligroso.

Somos la comunidad autónoma que más se ha incrementado su tasa en el último año. Pero es que, además, con respecto al 2015, la media nacional había descendido en 1,9 puntos y nosotros hemos aumentado un 4,2. Yo de verdad que no le veo el avance al que usted hace referencia. Somos la cuarta comunidad autónoma donde más se ha empeorado la situación. No vamos a peor, porque ustedes están viviendo de las rentas, se lo hemos dicho muchas veces, y ya venían de una base, pero se les va acabando. En 2015 éramos los primeros, la segunda comunidad autónoma en la lucha contra el riesgo de la pobreza, detrás de Navarra, estaba 3,7 puntos. Ahora ya no somos los primeros, somos los segundos.

Yo creo que eso no es para estar satisfechos, señora Consejera. Si revisamos los tres parámetros de la tasa Arope vemos que, en la tasa de riesgo de pobreza, hemos pasado en un año de ser la mejor a ser la tercera mejor. En hogares con baja intensidad laboral, para nosotros la política, lo ha dicho usted también, la mejor política social es el empleo, pues bien, en muchas ocasiones se lo hemos alertado. Usted luego dice que para UPN, cuanto peor, mejor. Pues no, señora Consejera, se lo venimos diciendo, hemos pasado del octavo punto, de ser la octava en el 2022 a ser la décimo primera.

Por último, si hablamos de la carencia de lo material y lo social, hemos ido a peor, si lo comparamos incluso con el 2015, antes de que apareciese este plan, de que estuviese ese plan, las comunidades autónomas que peor comportamiento ha sido Navarra, la peor de todo el país, y con su plan de inclusión. Por no hablar del sinhogarismo, que ha pasado un poquito por encima, que lejos de descender en nuestra Comunidad, pues se está incrementando, blanco y en botella, y aún usted dice que Navarra avanza. Yo, sinceramente, creo que no debemos salir mucho a la calle, porque, desde luego, eso no es un avance.

Para nosotros la mejor política social, se lo he dicho, sin duda, es el empleo. Vemos que este plan no ha servido para que las personas en riesgo de exclusión social y laboral y pobreza se hayan insertado en el mercado laboral, porque como se desprende de este plan, de la valoración del plan, cojean en orientación laboral, en acompañamiento social, que es en lo que consiste realmente el derecho a la inclusión. Parte de este fracaso, a nuestro juicio, sin duda, el modelo de renta garantizada, un modelo de renta garantizada que, lejos de conseguir los objetivos para los que nació, consigue que los perceptores se cronifiquen en el tiempo, cobrando ayudas sin encontrar o sin buscar un empleo. No puede ser que, según los últimos datos que tenemos, señora Consejera, el 24 % de las unidades perceptoras estén cobrando la renta garantizada más de tres años.

No es la renta garantizada, si la renta garantizada se puso en marcha con UPN. No, es este modelo de renta garantizada, en concreto. Un modelo en el que en muchas ocasiones ya le he dicho que no es el suyo, ahora ya sí, no voy a perder el tiempo en decir eso, a pesar de que sabe que no está funcionando, y lo sabe usted, se lo advierte su equipo y se lo transmiten los técnicos, que dicen que es insostenible. Pero, claro, la pleitesía a los socios es lo que tiene.

Nosotros defendemos una renta garantizada con derechos, por supuesto, pero también con la obligación. Un modelo de renta garantizada que incentive la búsqueda de empleo, que debe facilitar a las personas herramientas para poder salir de la situación y conseguir una incorporación plena en la vida laboral y en la vida social. No darles un simple subsidio, que, por supuesto mejora su capacidad adquisitiva, por supuesto que sí, que les saca de la privación material severa, pero no de una situación de riesgo de pobreza que vemos que se está cronificando en el tiempo.

No sé qué más tengo que decirles para que reconozcan que este plan no ha funcionado y que debe cambiar muchas cosas en el futuro del nuevo plan, y no solo en el plan, sino yo creo que lo que de verdad debe cambiar son sus políticas, que cada vez empobrecen más a los navarros y a las navarras. Este plan tiene aspectos positivos, no voy a decir que no, pero tiene muchas debilidades. Se ha hablado de la falta de apoyo a los servicios sociales de base, esos que en su día también nosotros pusimos una enmienda y que nos votaron en contra.

Hablan también de que hay que modificar la cartera de Servicios Sociales. Hablan del empleo, de la desigualdad y de la falta de incentivos. Hablan de la vivienda. Ustedes siempre promocionaban el modelo Housing First, ese programa, ese proyecto que han dejado ahí abandonado. Falta la implicación de Educación, y vemos qué es lo que pasa con la atención primaria, pero luego las diferencias territoriales también. Pero la fundamental para nosotros es la falta de presupuesto, es la falta de recursos. Si quieren que el próximo plan funcione, de verdad, tienen que apostar por dotarle de recursos. Pongan pasta encima de la mesa.

Cuenten de manera activa con el tercer sector, porque ya lo denunciaron en su día, lo hicieron al inicio y lo hicieron también en la valoración intermedia, porque nunca se han identificado con este plan y tampoco están satisfechos en su ejecución y los resultados. Hablaba el señor Arza de la ley del tercer sector. Pues no la tenemos, porque ustedes votaron en contra. UPN puso encima de la mesa una ley y no la tenemos. Se podía haber modificado o haber hecho muchas cosas, pero realmente se votó en contra.

Yo creo que se debería sentar con el tercer sector, de forma participada y rápida. No hagan lo mismo que se hizo con este plan. Elaboren un plan de choque, como en su día ya pidió el tercer sector, un plan de choque que corrija esas deficiencias del sistema de garantía de ingresos en lo relativo a acompañamiento y orientación para la inserción social y laboral, que ayude de verdad a las personas para que salgan de la renta garantizada, a través del empleo. Potencien itinerarios de inserción, que recupere, por ejemplo, las famosas escuelas taller, a lo que también hace referencia la valoración del informe. Terminó ya. Recuperen de verdad. Apuesten por apoyar a las empresas de inserción laboral. Nosotros hemos presentado una enmienda para el próximo Pleno, a ver qué es lo que hacen el resto de los grupos. Valoren la inclusión laboral y social de manera transversal y tome el liderazgo que no ha tenido en este plan, para potenciar todos los departamentos, incluidos el de Salud y el de Educación para que participen de manera mucho más activa y también en la evaluación del plan, porque es muy importante.

Señora Consejera, yo no dudo de su implicación, desde luego que no, pero debe actuar con responsabilidad. Si no tiene valor para decirlo públicamente, o reconocer esto públicamente, la decepción a la que creo que nos hemos encontrado después de este plan, por los datos que tenemos en cuanto a pobreza, pues pónganse a trabajar para tratar de cambiar este rumbo, que

todos se lo agradeceremos, pero sobre todo se lo agradecerá ese 17 % de navarros y navarras que lo están pasando francamente mal. Por mi parte, nada más, muchas gracias, y buenos días.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, señora Garbayo. Ahora es turno del Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, por diez minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. Gracias a la Consejera y a su equipo por la ponencia y por el trabajo que realizan día a día. Cuando tenía que plantear cómo iba a explicar, cómo entendía yo la evaluación del plan estratégico, entendiendo, decía la señora Garbayo que el plan hay que evaluarlo desde dentro. Para eso tenemos la Oficina de Análisis y Prospección para que nos haga esa evaluación, y también hemos contado con el apoyo técnico de la fundación Eguía. Yo cogí el plan y vi que decía que el informe de evaluación pretendía dar respuestas a unas preguntas de evaluación. Yo he cogido las preguntas y he ido un poco haciendo la valoración desde mi grupo. ¿En qué medida se han llevado a cabo las actuaciones previstas en el plan de inclusión? Lo ha comentado la Consejera, y que parece ahora que el dato quedaba el lío después de escuchar a la señora Garbayo, de gran fiasco, porque el dato está ahí. El grado de cumplimiento es que el 92,7 % de las medidas están activadas. Menos mal que tenemos datos a veces también, porque si no, parecería que estamos hablando de cosas diferentes.

Respecto a cuáles son las principales actuaciones desarrolladas, en qué han consistido, yo he cogido las líneas estratégicas. Usted las ha desarrollado de manera profunda, también las personas que me han precedido, pero, por ejemplo, respecto a las necesidades básicas y garantía de rentas, con un porcentaje muy alto también de cumplimiento de las medidas, sí que es cierto que ha aumentado ligeramente la pobreza, también de las personas perceptoras de renta garantizada, también ha aumentado las sanciones, que usted lo ha dicho. Pero, por el contrario, también ha aumentado el número de unidades perceptoras de renta garantizada con respecto a los estímulos al empleo, para lo cual, tenemos que pensar que algo se está haciendo en empleo, ya que de 1.171 se ha pasado a 2.680, el doble de personas que de unidades perceptoras de renta garantizada que han compatibilizado con estímulos al empleo.

Usted también comentaba que Empleo era una línea con un grado de cumplimiento, un 93,5 %. Yo creo que también hay que poner en valor la inclusión de las nuevas herramientas. Ha hablado del SIDIS, del triaje, que hacen que se complemente parte de inclusión con la parte de empleo. Quiero destacar aquí un aspecto que me parece muy importante para romper el círculo de pobreza, que yo creo que a todas las personas que estamos aquí presentes nos preocupa, que es el plan de empleo juvenil para menores de 30 años, pertenecientes a hogares en exclusión social, porque en este caso se ha doblado la atención, llegando a 5.638 jóvenes, casi a 6.000 jóvenes que en sus unidades familiares son perceptores de renta garantizada. Me parece un buen dato para ir eliminando ese círculo de pobreza.

Respecto a la incorporación social, ya se ha comentado que el cien por cien de las medidas están con un nivel de ejecución muy alto y en muchos casos finalizadas. Esperamos, yo creo que, como todos, lo comentaba también el señor Arza, la reordenación de la atención primaria, que, por supuesto, creo que va a mejorar lo que es la atención de las personas y también de los profesionales y las profesionales que están en la atención primaria.

Respecto al tema de Salud, coincido con la señora Consejera que invertir en determinantes socioeconómicos en materia de salud es una herramienta de prevención de la exclusión social. Coincido también con el señor Arza, la incorporación yo creo que ha sido a través de la covid-19, que no todo va a ser negativo, sino que se han incorporado figuras de trabajo social, tanto en atención primaria como en salud mental, que se han quedado después, yo creo que están dando muy buenos resultados. Como dato a destacar sería las personas atendidas en el CRPS, que me parece que están dando muy buena calidad en la atención a las personas con problemas de salud mental.

En Educación también hemos podido observar que la ejecución es medio alto, un 82 %. También comparto que la educación es un factor de inclusión. Es algo que nos iguala a todas las personas, de ahí la importancia que le daba también el señor Arza, a invertir en educación. Creo que se ha avanzado mucho. Creo que la Mesa de Educación Inclusiva ha supuesto también incorporar toda esa parte que se nos podía quedar atrás. Luego el impulso de la Comisión de Coordinación entre servicios de empleo y educativos ha mejorado muchísimo la formación de segunda oportunidad, que yo creo que tan importante es para las personas en riesgo de exclusión. Creo que hay que seguir trabajando, por supuesto, de la mano de Educación, porque es, como digo, el elemento que nos va a igualar a todas las personas.

Sí que creo que hay dos líneas a las que tenemos que prestar atención. Una de ellas, también creo que la han comentado, es la vivienda. O sea, creo que el tema de la vivienda es una línea estratégica que en el nuevo plan habrá que tener muy en cuenta. Han comentado también que se va a incluir la estrategia de sinhogarismo, que me parece muy importante. Hay grandes dificultades de acceso a la vivienda. No estoy diciendo nada nuevo. Por eso, posiblemente, haya tenido una menor ejecución. Es también baja la ejecución, algo que hay que abordar, indudablemente, que es el registro de viviendas deshabitadas. A ver si desde ahí se puede explorar el poder llegar a más personas.

Se ha hablado también de la extensión del EISOVI de Tudela y comarca, de las medidas experimentales para grupos de alta exclusión, que es la línea que ya se estaba trabajando, y de la evolución positiva de los programas de David y Emanzipa. Pero insisto, para nuestro grupo, tenemos que prestar mucha atención a la vivienda como derecho subjetivo, que lo hemos comentado también antes.

Otra de las líneas que pensamos que hay que prestarle atención es la corresponsabilidad social. Al final, la inclusión es algo de todos y todas. Creo que necesitamos a toda la sociedad, a la parte administrativa de departamento como a la parte de entidades sociales. Aparte del compromiso, yo aquí también pongo en valor el compromiso que tienen de colaboración las entidades del tercer sector. Lo vemos además de manera continua. Creo que ellas están aportando muchísimo y, sobre todo, avanzar en términos de inclusión. Por eso nos parece muy importante esa parte de corresponsabilidad que tenga gran protagonismo en el nuevo plan que se vaya a hacer. Porque, insisto, al final, es algo que nos corresponde a todos y todas.

Respecto a la valoración que se hacía, pues usted lo ha comentado también, es positiva. Yo creo que incorporar los planes operativos, que nos dan más agilidad en lo que es la medida de las acciones, por eso sale quizá una puntuación más elevada, un 4,1. Yo creo que también otro aspecto que se debería incluir en el nuevo plan es que la puntuación ha sido mejor por parte del



personal del Gobierno de Navarra que por parte del personal de la atención primaria. Yo creo que ahí hay que tenerlo en cuenta, porque al final también la atención primaria es la que está en primera línea, y yo creo que es muy importante para que se pueda incluir en el nuevo plan. Cómo hacemos que sean realmente partícipes de esta nueva construcción que queremos respecto a la inclusión social.

Más allá de las orientaciones para cada línea estratégica, yo también quería poner por encima algunas orientaciones generales. Impulsar actuaciones de carácter innovador. La semana que viene tenemos, me parece importante, pues unas jornadas sobre el enfoque dialógico. Yo creo que también hay que hacer las cosas de manera diferente a como las estamos haciendo para conseguir, posiblemente, resultados diferentes, y yo creo que incorporar nuevas herramientas, como el enfoque dialógico, la historia social única, indudablemente, tendremos los resultados supuestamente mejores. Hablamos continuamente de la sostenibilidad, es muy importante que garanticemos la sostenibilidad y que aquellas intervenciones que sean piloto, como me consta también que hay en el departamento, que al final, y demuestran efectividad, que seamos capaces de ser expansivas y llevarlas a todas las partes del territorio, porque hablamos también mucho del entorno rural, cómo acercarnos al entorno rural, posiblemente, a través de estas intervenciones piloto podamos llevarlas a cabo.

Luego, importante, insisto, para nosotros es la parte comunitaria de campañas de concienciación social, sobre todo de exclusión y contra la discriminación. Hay cosas que ya se han puesto en marcha, posiblemente, haya que seguir trabajando más y mejor, como las mesas sectoriales inclusivas que usted ya ha comentado, de Salud, Empleo, Educación y Vivienda. Lo comentamos en el Pleno de la semana pasada, del PAIS, que también lo ha hablado el señor Arza. Nos consta que el Departamento de Salud y Derechos Sociales ya está trabajando en la extensión del PAIS para llegar a ambas áreas de la Comunidad, garantizando una atención sociosanitaria integral, y que existe ya un cronograma para ir avanzando en esa cobertura hasta lo rural.

Respecto a lo que comentaba el señor Arza, de Educación, ya nos dijo el Consejero que de 390.000 euros se había pasado a 600.000, con la figura del promotor escolar. De hecho, es cierto que Navarra tiene unas tasas de absentismo, las más bajas. Creo que la figura del promotor escolar ahora es cuando está teniendo recorrido. Ya se están viendo resultados también, tanto desde la parte de Educación como desde la parte de Servicios Sociales. Le faltaba quizá ese recorrido, que a veces incorporamos figuras en las que cuesta ajustarse, la parte de trabajar entre diferentes departamentos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Señora Chueca, debe ir terminando.

SRA. CHUECA CHUECA: Para terminar, yo creo que una limitación, que también se ha comentado, pero que indudablemente aparecerá o lo incorporarán en el nuevo plan, es el tema de la coordinación, que hablemos siempre de cogobernanza, que al final la inclusión es algo de todas y de todos, de todos los departamentos, de las entidades sociales y de todas las personas que vivimos en esta Comunidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Gracias, señora Chueca. Ahora es turno de Geroa Bai. Señora Aramburu, tiene diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Arratsalde on guztioi. Bienvenida, señora Consejera, y su equipo, señora Vera Villafranca, eta, señora Jiménez. Empezaré yo la intervención hablando de los objetivos que se plantea la propia evaluación. Con respecto a ellos, pues empezaremos hablando del grado de cumplimiento. En general, pues 92,7 % de cumplimiento y una valoración de un 3,75 sobre 5, y de los planes operativos un 4,1 sobre 5, pues unos datos a primera vista buenos. Realmente sí son buenos.

Sin embargo, yo quiero hacer al menos dos consideraciones a este respecto, que, en ocasiones, dentro del documento, del informe, contrasta el grado de cumplimiento que se adjudica a determinadas medidas con la valoración que después se hace por aquellos agentes a quienes se ha consultado y se ha pedido opinión. También, dentro de esta valoración, porque hay que tener en cuenta que las valoraciones que vienen de miembros del Gobierno, los diferentes departamentos y las que son bastante más generosas, podríamos decir, más amplias que las que vienen de la atención primaria, incluida la Red de Lucha contra la Pobreza.

El otro objetivo que se plantea en la evaluación es el de disponer de más datos, de más estadísticas. Ahí, desde luego, la conclusión es clara, que en todo este tiempo se ha incrementado la necesidad, se ha incrementado la demanda y se ha incrementado también en muy alta medida la actividad que se ha llevado en todo el ámbito de la exclusión. En esas discrepancias que yo decía, entre lo más cuantitativo y las valoraciones más cualitativas, pues desde luego nosotros nos quedamos con lo más cualitativo, porque nos parece que aporta más información, no solo sobre lo que se ha hecho, sino quizás no el impacto real que han tenido las medidas, pero sí los efectos que han podido tener o la valoración que se hace desde la primera línea y, sobre todo, creemos que nos aporta lo más interesante, que es lo que hay que hacer, lo que todavía hay que hacer. De modo que se ha hecho mucho, pero también se tiene que hacer mucho.

En este sentido, me parece que hay que resaltar, en primer lugar, todas las orientaciones que aporta la evaluación con respecto al nuevo plan, en general, antes de entrar en los ámbitos concretos, en general. Así, por lo que respecta a la coordinación institucional y a la gobernanza, el informe plantea algo que se podría debatir, que es la conveniencia de resituar el liderazgo de los planes de inclusión por encima del Departamento de Derechos Sociales. Por lo que ha expresado la señora Consejera, está claro que esto no se ha decidido así en este nuevo plan. Entendemos que sigue siendo el Departamento de Derechos Sociales quien lidera el nuevo plan. Nos parece bien, pero también nos parece que el espíritu de este debate no se debe perder. Que hay que tener muy presente que todos los departamentos del Gobierno tienen que estar implicados en la lucha contra la exclusión, en la prevención de la exclusión, y tienen que participar de una forma mucho más activa de lo que lo han hecho hasta ahora en este terreno.

Nos parece que son interesantes el resto de medidas que plantean, como reactivar el funcionamiento de las estructuras de coordinación y de participación actuales. Reforzar las cuatro mesas sectoriales que se han puesto en marcha con este plan evaluado. Mejorar la comunicación entre el Gobierno y los servicios sociales de base, con el fin de reforzar esa cultura de relación transversal entre todos, y reflexionar también sobre el papel del tercer sector.

Con respecto a la distribución territorial y proximidad, el informe dice claramente, o quienes han participado en esta evaluación dicen claramente como algo importantísimo la culminación

del proceso de reorientación de los servicios de atención primaria. Después volveré a hablar de ello, porque vuelve a salir en otras ocasiones. Añaden también la flexibilidad y necesaria adaptación de los recursos, sobre todo al ámbito rural, seguramente, más olvidado, podríamos decir, y también a la necesidad de hacer un análisis de los desequilibrios que hay de prestaciones por zonas. Como digo, estos aspectos son fundamentales para tener en cuenta en el plan que se está haciendo.

Por ámbitos, podríamos ir no sé si por ejes, incluso, medida por medida, podríamos hablar mucho de cada una de ellas. Pero en términos generales yo diré que compartimos, no al cien por cien, pero en términos generales compartimos las valoraciones que se expresan en el informe de la valoración, y yo voy a destacar aquellas que a nuestro juicio son más importantes o más dignas de resaltar. Por ejemplo, con lo relacionado con las necesidades básicas y la garantía de ingresos. Quienes han hecho la evaluación consideran como mayor impacto, que tiene mayor impacto, la apuesta por un modelo de renta garantizada amplio en todo el territorio y con cobertura también amplia, así como un amplio sistema de protección, con cuatro elementos, las prestaciones económicas forales, las medidas fiscales forales, las prestaciones económicas de las entidades locales y las prestaciones de ámbito estatal.

La señora Garbayo insiste una y otra vez en el fracaso. Quienes han hecho la evaluación, y ahí hay participantes de la primera línea, dicen claramente cuáles son las medidas que tienen un mayor impacto en la lucha contra la exclusión. A su vez, echan en falta o creen que hay que hacer un despliegue de todas las fases del modelo planteado de renta garantizada; cosa en la que Geroa Bai ha insistido hasta la saciedad, y que es preciso también analizar y mapear las prestaciones económicas para reordenarlas, mejorar su coherencia y su complementariedad.

Con respecto a los estímulos al empleo no entraré, ya he dicho en otras ocasiones que no compartimos la interpretación que se hace de este aspecto, de los estímulos al empleo. A pesar de los datos que se digan, hay más personas que han recibido los estímulos al empleo. Seguimos diciendo que no se han aplicado en su integridad. No entraré otra vez ahí.

Con respecto al empleo, un ámbito donde hay una diferencia notable entre la valoración que hacen las personas que están en el Gobierno y las de la atención primaria, yo quería preguntar algo que me llamó la atención. Es que se han descartado dos medidas orientadas al reparto del empleo, y es algo que quienes han hecho la evaluación echan en falta, proponen que se desarrolle, también nosotros hemos dicho en más de una ocasión que es muy interesante ir en ese camino. Yo quería preguntar por qué ni siquiera se ha iniciado, ¿por qué se han descartado esas medidas? Con respecto al impacto, de manera unánime, dice el informe, pues vuelven, nombran el desarrollo de la atención integrada entre la red de orientación al empleo y la atención primaria de Servicios Sociales.

Nosotras también hemos dicho que nos parece un tipo de actuaciones que hay que llevar a cabo sí o sí, aunque no nos hemos pronunciado si es el mejor modelo el que plantea el AUNA o se podría hacer de alguna otra manera. También hablan de la consolidación de los programas de empleo comunitario de las escuelas taller. Señora Garbayo, no sé qué ha dicho usted de las escuelas taller. Desde luego, quien ha participado en la evaluación las nombra como algo de gran impacto, con lo cual, estamos completamente de acuerdo. Echan en falta, o carencias que plantean, pues que continua una inadaptación de los recursos de empleo a la situación de las

personas en exclusión, en cuanto a requisitos, que son poco flexibles, alejados de su realidad. Piensan que tampoco hay suficiente inversión en programas específicos como el Empleo Social Protegido o los centros de inserción sociolaboral.

En este sentido, en los datos que se dan en el informe, las personas participantes en el Empleo Social Protegido han disminuido del 2017 al 2022, esperamos que sea algo coyuntural y que ahora mismo la situación no sea esa. Como orientaciones, piden también que se haga una mayor apuesta por el 6 % de reserva de contratos y por sistematizar y homogeneizar, dicen, la coordinación entre el Servicio Navarro de Empleo y los servicios sociales de base.

En cuanto a la incorporación social, medida clave como mayor impacto, la importancia del impulso de la atención primaria como eje del sistema. Piden finalizar el proceso de reordenación, determinación de herramientas comunes, sistematizar procedimientos, la implementación de la historia social única. Nosotras no entendemos, también hemos dicho muchas veces, que esta reordenación de la atención primaria esté todavía sin hacer. Pensamos que ya no hay excusa para que esta situación siga así.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Puede ir terminando ya.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Tenía recogido en cada uno de los ámbitos, de la misma manera que vengo diciendo cuáles son las medidas a las que más impacto reconocen, también las carencias, como no tengo tiempo, me remitiré a las generales, que creo que son al final las más importantes para tener en cuenta en el nuevo plan. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Mila esker. Muchas gracias. La verdad es que están todos ajustándose más o menos a los tiempos, pero se están pasando un poquito, por lo demás, les estoy dejando más o menos el mismo tiempo. Muchas gracias, señora Aramburu. Ahora es turno del Partido Popular. Señora García Malo, tiene diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, bienvenida, Consejera, bienvenida también la Directora General y la Jefa de Gabinete. Antes de comenzar mi intervención, quiero manifestar una queja por nuestra parte. Es que, al menos, nosotros es lo que entendimos, que en Mesa y Junta de Portavoces se acordó que hasta que no terminara la Comisión anterior, no comenzaría esta Comisión, porque se hizo por deferencia con la Consejera, que no podía hacerla el día que le correspondía. Por lo tanto, quiero decir, ni hemos podido terminar aquella Comisión, ni hemos podido empezar esta. Entonces, que se resuelva como sea, pero yo quiero que conste nuestra queja. Dicho esto, comienzo. En cualquier caso, ya se hablará en la Mesa.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Señora García Malo, constará en acta.

SRA. GARCÍA MALO: Que se resuelva donde se tenga que resolver. Comienzo. Consejera, gracias por la información. Muchos frentes abiertos en su departamento. Dependencia, suspenso, en dependencia, 4,7, según los últimos datos del Observatorio de Servicios Sociales, que ya sabe usted que elaboran los directores y gerentes de Servicios Sociales. Con unos plazos de valoración de discapacidad y de dependencia muy por encima de lo que marca la ley y, de momento, sin capacidad de controlar que estos plazos sigan aumentando.

En empleo, un paro de larga duración, que a pesar de que los datos de empleo van mejorando, el paro de larga duración crece, se está cronificando la situación de las personas que están en desempleo. Ya suponen el 42,3 % del total, 12.591 personas. Lo más preocupante, aquellas personas que llevan más de dos años en desempleo están incrementándose también. Un 6 % en el último año, 433 personas más, ya supone un 25,5 % del total del paro registrado. O sea, uno de cada cuatro personas que está en desempleo lleva más de dos años buscando empleo. Una situación muy complicada. Liderando la pérdida de autónomos, 649 autónomos menos en el último año, un 1,4 %. La Comunidad que está cesando más actividad en este sentido.

Perdemos prácticamente 2 autónomos al día en el último año. Mientras tanto, ¿qué ocurre en España? Pues que se establece en el mes de mayo, 400 más cada día. En el último año, 32.506. Pero voy a aclarar algo. Andalucía, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana aportan el 85 % de estos. Inclusión social, el tema que hoy nos ocupa, pues ¿cómo nos encontramos? Con unas tasas de pobreza, unas tasas Arope que cada día son mayores, se están incrementando de forma exponencial. Suponen el 17,2 %. En el último año se han incrementado un 18,6 %, la Comunidad que más ha incrementado la tasa Arope. Pero es que desde el año de control que establece la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, que es el año 2015, un año que además fue malo, así lo reconoce el propio informe, pues se ha incrementado un 23,7 %, también la Comunidad con un mayor incremento en este periodo.

Cada día con mayor número de personas dependiendo de la ayuda económica del Gobierno para poder atender sus necesidades básicas. No hablemos solo de renta garantizada, hablemos también del Ingreso Mínimo Vital. Entre ambos son cada día más personas. Un 67 % de estas personas, además, cronificando su situación. Llevan más de dos años, incluso más de tres años en esta situación. Fracaso claro de las políticas de incorporación social de su Gobierno. Fracaso claro. Usted nos informa hoy, nos trae esta evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social. Antes de entrar en ella, alguna consideración previa. Tenemos la Ley de 2016, de renta garantizada e inclusión social, que sabe usted que no es nuestro modelo, tampoco era el suyo, por lo menos, al menos el del Partido Socialista, que votaron en contra. No era nuestro modelo, porque, desde luego, no votaron a favor. Que no era su modelo, se lo digo yo, porque conocía a la portavoz y lo dejó muy claro en todas las ocasiones que tuvo oportunidad.

Dicho esto, ¿por qué no era nuestro modelo? Pues porque no había una vinculación clara entre los dos derechos que se regulan en esta ley. Entre la cobertura económica para atender las necesidades básicas de la vida diaria y todo el proceso de inclusión social. Nosotros anunciamos en su momento que esto iba a ocurrir y que las políticas de inclusión social iban a fracasar, entre otras cosas, también porque era un derecho que se desarrollaba en un plan, cuando no es de obligado cumplimiento, a diferencia de otras leyes de otras comunidades, que se desarrolla dentro de la propia ley, y es por lo que nosotros abogamos en su momento. «De aquellos polvos, estos lodos». Esta es la situación.

Como digo, hoy nos traen la valoración del Plan Estratégico de Inclusión Social, que, como este derecho tan importante, que es el de la incorporación social de las personas en nuestra sociedad, en todos los ámbitos, está regulado en un plan, pues ocurre lo que ocurre. Es un plan que surge con una vigencia 2018-2021, que luego se dice que se prorroga. Pero es que yo no he visto los documentos ni jurídicos ni económicos que sustenten esas prórrogas. Si no hay esos

documentos jurídicos y económicos que sustenten esas prórrogas, ocurre como con el caso del Plan de Autónomos, es que no hay ningún compromiso del Gobierno con llevar a cabo lo contenido en esos planes.

Por lo tanto, cuando se habla de prorrogar los planes, se tiene que hacer con una mayor responsabilidad y rigurosidad. Debe haber un documento detrás que soporte ese compromiso real, no solamente del Departamento de Derechos Sociales, sino de todo el Gobierno, porque afecta a todo el Gobierno. A partir de ahí, no sabemos. Yo creo que hay un vacío en el derecho a la incorporación social. No sabemos, este plan no está prorrogado, pero sin un soporte para poder hacerlo. No tenemos claro cuándo va a ponerse en marcha el siguiente plan. Estamos en 2024, estamos hablando de un derecho muy importante y que está teniendo, como vemos, consecuencias que no son buenas para las personas que peor lo están pasando en nuestra Comunidad.

Al ver la evaluación del plan, a mí, con cierta pena, tengo que decirlo, escucho las valoraciones, como, por ejemplo, la de la portavoz del Partido Socialista, diciendo que el 92,7 % de estas medidas se han activado, como si hubiera un cumplimiento del plan del 92,7 %. Dentro de las medidas activadas se contemplan las descartadas, que son unas cuantas que se deberían haber contemplado como una parte del plan, que no se ha ejecutado y, sin embargo, se contemplan como activadas. Esto no es muy serio. Dentro de las activadas se contemplan las finalizadas, las descartadas o en proceso de ejecución. Señora Chueca, lo pone expresamente.

Llama mucho la atención también que la mayor parte de la valoración, o una parte importante de este plan, la matriz sobre la ejecución de las acciones del plan, cuando se va a evaluar el estado de la medida, hay una serie de personas informantes, que la mayor parte son del Gobierno de Navarra, ya lo ha dicho la señora Garbayo, a las que se les pide una valoración. Una valoración es una opinión. Una valoración es una opinión, más o menos rigurosa, pero una opinión. Esta es la realidad. Entonces, vamos a profundizar un poco. Además, una opinión que se pide a las personas que están desarrollando esas medidas. Por lo tanto, una cierta subjetividad puede haber a la hora de realizar esta valoración.

Pero es que, yendo más allá, es que, encima, un 30 % de estas personas ni siquiera han contestado. Esta es una falta de implicación muy grande con este derecho a la inclusión social, porque estamos hablando de las personas que tienen que desarrollar las medidas que están incorporadas en este plan, y un 30 % ni siquiera contestan a estas valoraciones. Pero es que, si hablamos del tercer sector, se ha pedido opinión solamente a cuatro agentes, solo a cuatro agentes; la red, el Cermin, Cáritas y Cruz Roja, y no ha contestado más que la red. Es que empezamos a coger un poco con pinzas este documento, con las pocas cosas que yo le he dicho.

Pero es que, si vamos a ver alguna medida más concreta, por ejemplo, el tema de empleo. Primera medida, la medida A11, análisis y activación de fórmulas de empleo de calidad...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Señora García Malo, debe ir terminando.

SRA. GARCÍA MALO: ... en el sector servicios a la persona. Pone que está finalizada. Nos vamos al presupuesto. Había previsto un presupuesto de 750.000 euros y no se ha ejecutado nada, y así con otras medidas. Entonces, no sé. Creo que los datos verdaderos de cómo está funcionando

la inclusión social, están aquí, en Arope. Está en la cronificación de la situación en la que se encuentran estas personas. Dos datos le daré para reflexión, Consejera. Uno, que hay 20.500 personas más que el año pasado en esta situación. El último, que se lo dije a la Presidenta, que le invito a que haga un ejercicio. Cuando pase por la calle piense que una de cada cuatro personas que se encuentra usted, difícilmente pueda hacer frente a pagos tan básicos como la luz, el agua y el alquiler. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, señora García Malo. Ahora tiene la palabra Contigo-Zurekin, su representante, el señor Guzmán, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes, señora Maeztu, señora Villafranca, señora Jiménez. Gracias por la explicación y por toda la información que nos han aportado. Lo han señalado ustedes, este se trata de un plan estratégico para la inclusión y diseñado en origen, para los años 2018-2021, posteriormente, a consecuencia de la pandemia, se prorrogó un año más. En estos momentos lo que toca es evaluar el cumplimiento y el desarrollo de este plan estratégico y pensar en el diseño del siguiente.

Nuestra coalición entiende en estos momentos que este plan estratégico para la inclusión se trata de una herramienta fundamental para garantizar, por supuesto, como no puede ser de otra manera, los procesos de inclusión al conjunto de las personas, con mayor énfasis a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en situación de riesgo de exclusión.

La exclusión de cualquier tipo, nosotros y nosotras siempre la señalamos o siempre la calificamos como una consecuencia de un sistema productivo, económico y de consumo, totalmente injusto, que genera bolsas de pobreza para maximizar los beneficios o la acumulación de beneficios en unas pocas manos. Desde las instituciones, desde las Administraciones Públicas, además, sobre todo, con mayor ahínco, desde las que tienen orientación progresista, como el caso del Gobierno de Navarra, lo que toca es garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, y planes como estos son herramientas fundamentales. Cuantitativamente, ya sé que a la señora García Malo no le va a gustar lo que voy a señalar. Yo creo que los propios datos de cumplimiento o de desarrollo de este plan hablan por sí mismos. Este plan está estructurado en siete líneas estratégicas. La evaluación concluye que el 92 % de esas medidas están activadas, 116 actuaciones, el 70,7 %, se encuentran finalizadas 30 actuaciones, el 22 % se encuentra con un grado de ejecución alto o ya se han descartado, y 12 no se han iniciado, en torno a un 5 %.

Más allá del cumplimiento o del desarrollo cuantitativo, nosotros y nosotras, Contigo Navarra comparte con usted, señora Consejera, que nos encontramos en un contexto en el cual la ciudadanía cuenta con más derechos y cuenta con una mejor calidad a la hora de recibir o a la hora de verse acompañada en esos procesos de acompañamiento para la inclusión.

Comparto con el señor Arza, de Euskal Herria Bildu, que el escudo social que tenemos en Navarra, lo que desarrolla es la contención o alivia las consecuencias, pero que no logra esa transformación de las condiciones de vida. Es evidente, es fruto, y nosotros siempre lo señalamos, lo he dicho, lo vuelvo a decir. Esa no transformación de esas condiciones de vida son fruto del propio sistema. Debemos aspirar a transformar las condiciones materiales de vida de la ciudadanía. Debemos aspirar a transformar el sistema, pero tiene que ir de la mano de una

transformación del sistema. Dentro de la lógica capitalista imperante, transformar esas condiciones de vida, a ojos de nuestra coalición, se antoja sumamente imposible. De ahí la importancia de planes de este tipo para poder implementar esas medidas de alivio o de contención.

En cuanto a las siete líneas estratégicas, necesidades y garantía de renta, empleo, incorporación social, vivienda, salud, educación y corresponsabilidad social, nuestra coalición encuentra a tres especialmente fundamentales. La garantía de rentas, el empleo y la vivienda. Creemos que son las tres piezas estratégicas para poder garantizar la igualdad de condiciones al conjunto de personas y, sobre todo, son las tres líneas estratégicas sobre las cuales se deben focalizar esos planes de acompañamiento para lograr la inclusión de todas las personas.

Creemos que requiere de un trabajo multidisciplinar. Es imprescindible coordinar la acción de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Lo ha señalado el señor Arza, también la señora Aramburu, creo que también otras portavoces, es fundamental que esas cuestiones como la vivienda, sobre todo la vivienda, que es una de las fundamentales, se logre esa coordinación entre su departamento y esos otros departamentos.

La señora Garbayo, como siempre, ha vuelto con su matraca. Pues yo voy a volver con mi matraca relacionada con la renta garantizada. Frente a lo que ha señalado la derecha de este Parlamento, nosotros y nosotras, de forma insistente y persistente, volvemos a defender el actual modelo de renta garantizada. Creemos que es un modelo necesario. En todo caso, nuestra coalición apostaría por fortalecer, por consolidar y por ampliar el modelo actual. No creemos ni compartimos esas visiones reduccionistas que lo que pretenden es recortar este tipo de prestaciones, que para nosotros y nosotras suponen una garantía, precisamente para lograr la inclusión del conjunto de las personas. Poco más por mi parte que señalar. Ahora, ya lo ha dicho usted, toca diseñar y consensuar con los agentes sociales implicados ese segundo plan estratégico para la inclusión. Ha señalado que la fecha límite para tener ese primer documento sería el 10 de diciembre. Por parte de nuestra coalición estaremos atentos a analizar ese documento y a poder realizar las aportaciones que consideremos precisas. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias a usted, señor Guzmán. Por último, la Agrupación Parlamentaria Vox. Señora Nosti, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Maeztu, y todo el equipo que la acompaña. A nosotros nos parece muy importante que haya un plan estratégico de inclusión social de Navarra. En cuanto se refiere al que ha dado usted los datos, le agradecemos mucho sus explicaciones, nos parece que culminar con un 77 % de implementación se queda un poco corto, pero vemos que se han esforzado. Lo que sí está claro es que, a pesar de todo lo que hayan hecho, el volumen de personas en riesgo de exclusión social no ha disminuido. Entonces, eso es un hándicap. Ha aumentado el riesgo de pobreza y han pasado a ser del 14,5 al 17,2 %.

Nos parece que este plan no ha dado unos resultados llamativos ni relevantes, ni lo que se esperaba de él. Entonces, como hemos oído en todas las opiniones de todos los grupos y todos han desmenuzado todas las explicaciones suyas, yo no voy a hacerlo, sino que vamos a quedar



a la espera del nuevo plan de inclusión social de Navarra, que esperemos que sea más ambicioso que este. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, señora Nosti. Es el turno de la Consejera. Como sabe, tiene diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Primero respondo a alguna de las cuestiones. Comentaba el señor Arza, la evaluación del proyecto AUNA la tendrán en breve. Tenemos datos preliminares que vienen a corroborar los datos que ya teníamos con el proyecto ERSISI y que miden el impacto de las políticas. No son impresiones, no son opiniones, sino que miden el impacto de las políticas de trabajo integrado entre los Servicios Sociales y los de empleo, y, desde luego, los proporcionaremos.

En la línea, decirle que una de las partes de este proyecto eran las unidades de tramitación administrativa, que pretenden descargar de toda esa parte de gestión que no tiene mucho valor en los servicios y que quita tiempo a la hora de hacer los procesos de acompañamiento social. En ese sentido, las unidades están ya implantadas. Este proyecto no ha hecho más que también corroborar esa determinación que tenemos en cuanto a la importancia de seguir trabajando en esos cribados, en esa orientación que hacemos por sectores a los distintos colectivos de personas perceptoras, a aquellos que necesitan solo una intervención de Empleo, a aquellos que necesitan una intervención de Empleo y de Servicios Sociales, y otros que están en unas situaciones de cronicidad y para las que también tenemos que implantar medidas.

Con respecto a lo que me preguntaba de Cruz Roja y Cáritas, nosotros mantenemos, como no puede ser de otra manera, una relación continua con estas entidades, que son fundamentales para el desarrollo de políticas en este ámbito de la exclusión. Participan en las mesas de trabajo que tenemos en los distintos ámbitos. Han estado trabajando, en concreto, ahora en la hoja de ruta del sinhogarismo. Para nosotros es básico que cualquier actuación que hagamos la testemos, la hablemos. En ese sentido, pues yo no le puedo decir ahora mismo por qué no contestaron al cuestionario, pero la relación y el trabajo conjunto con ellas es constante.

En relación con lo que planteaba la señora Garbayo, y también la señora García Malo, yo creo que no deben hacer trampas al solitario. O sea, los datos de pobreza, hacemos un esfuerzo desde hace siete años en publicar los datos de pobreza. Yo creo que no deben hacer interpretaciones parciales de esos datos, coger los datos que les gustan.

La tasa Arope es, efectivamente, una tasa que mide la pobreza y que hay que tener en cuenta, pero tenemos los datos de la renta de Navarra, que los han publicado esta semana, y sobre los que ustedes no han hecho ninguna alusión. Son los datos de toda la población navarra, no de una encuesta, de toda la población navarra. En ese sentido, me gustaría decirles que, por ejemplo, esa herencia de la que hablan, que dice la señora Garbayo que vivimos de la herencia, su herencia, la herencia de la tasa de riesgo de pobreza, sobre todos los datos de la renta de Navarra, era en el 2014 un 24,2, y ahora en el 2022 es un 21,8, después de haber pasado una pandemia y todo el impacto que ha tenido esta crisis. O sea que yo creo que hay que analizar los datos en su conjunto. Lo mismo le digo de la tasa de pobreza severa, que en el año 2014 era un 13,2 y el último dato conocido, de esta misma semana, de toda la renta de Navarra, es un

12,1. Entonces, yo les pido un poco de rigor y de seriedad a la hora de interpretar los datos e interpretarlos todos en su conjunto, los que nos dicen que estamos peor y los que nos dicen que estamos mejor, que son sobre todos los datos de Navarra.

Me hace mucha gracia que la señora García Malo se ponga aquí, diciéndonos que la renta garantizada en las comunidades donde ustedes gobiernan, y aludiendo al informe de los directores de Servicios Sociales, que publicaron hace unos días, directamente, lo que les decían es que todas las comunidades en las que gobierna el Partido Popular, las prestaciones que tenían las comunidades autónomas antes de que existiera el Ingreso Mínimo Vital nunca han llegado a cubrir el 3 % de la pobreza. Es más, que desde que se ha aprobado por parte del Gobierno del Estado el Ingreso Mínimo Vital, es que han desmantelado las rentas mínimas que tenían en sus comunidades autónomas. O sea, que no nos puede dar, señora García Malo, ninguna lección de lo que debe hacerse en este caso con las políticas públicas. Esto también es un mensaje para los dos, señora Garbayo y señora García Malo. ¿Cómo pueden decirme a mí que evaluamos mal? Es que ustedes no planificaban.

Es que le recuerdo que el último plan de exclusión social que hicieron ustedes acabó en el 2005, y que desde el 2005, con la que ha caído, señora García Malo, que les recuerdo las tasas de desempleo que usted atesoraba, no tuvieron ni una estrategia ni un plan de inclusión, nada. Les voy a leer, además, porque ustedes desacreditan la evaluación que hemos hecho nosotros, lo que decía el informe del Centro de Investigación para la Igualdad y la Integración Social, Ciparais, que estaba integrado por la Universidad Pública de Navarra, Cáritas, la Red de Lucha contra la Pobreza, la Cruz Roja, en relación con las políticas que ustedes llevaron a cabo y que se recogían en el primer informe sobre la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, que analizaba el impacto de la crisis del 2007 y 2011. Pues bien, ese informe, si pueden, yo creo que es muy bueno recuperar y leer, les dice cosas que ahora mismo ustedes nos las dicen a nosotros. Que no disponían de mecanismos destinados a favorecer la inclusión social y laboral. Que gestionaban mal, gestionaban tarde, con lentitud, con retrasos. Que no cubrían, que tenía que haber entidades que pagaban del tercer sector, porque ustedes no llegaban a hacerlo a tiempo, y que se habían incrementado las situaciones de pobreza severa y los pobres eran más pobres.

Resulta sorprendente que ustedes nos digan que vivimos de su herencia y que no hemos hecho nada. No me cabe la menor duda de que ustedes cuando gobernaban, y ustedes ahora cuando plantean estas cuestiones, tienen en su objetivo reducir la pobreza y la desigualdad en Navarra y desear lo mejor para Navarra. Admito sus críticas en cuanto a cuestiones que podemos mejorar, pero la verdad, lecciones, muchas no pueden dar en este tema.

La evaluación, ya para concluir, que va hasta el 2022, desde luego, yo creo que muestra que el Gobierno de Navarra está trabajando bien, que tenemos retos importantes que acometer en cuanto a las dificultades de muchas personas que no consiguen salir de la pobreza, esos desequilibrios territoriales que tenemos. Tenemos un alto grado de cumplimiento de los compromisos que adquirimos en ese plan. Creo que es una hoja de ruta que estaba bien trazada. Creo que hemos llegado a tener una cobertura y una atención a las personas que más lo necesitaban, en un momento, además, de un impacto muy grande en la crisis. A eso quiero aludir también, el informe que hacía el observatorio y que hace ahora la Oficina de Análisis, mide también el impacto que las políticas de garantía de ingresos tienen sobre la reducción de la

pobreza y las calcula. Ahí señala cómo esas políticas de protección social hacen que no se incrementen más la pobreza en nuestra Comunidad.

Sabemos además que tenemos que ir mejorando todo lo relacionado con los itinerarios de acompañamiento social y laboral a las personas que están en situación de pobreza, porque entendemos que no solo las prestaciones, nunca lo hemos dicho, las prestaciones no ayudan solas a las personas a salir de la pobreza. Es necesario implementar otro tipo de políticas públicas, y lo vamos a seguir haciendo. Tenemos un plan, una evaluación del mismo, y que yo creo que es satisfactoria. También tenemos parte del camino por recorrer, donde sabemos que debemos incidir, donde sabemos que debemos mejorar. Pretendemos tener, hilando con la preocupación que habéis manifestado todos, un único marco de planificación que, desde luego, contemple todos los ámbitos que tienen que ver con la pobreza y la exclusión social, que no son solo los que a mí me competen como Consejera, donde el Gobierno situó como una prioridad que es, esta política pública para avanzar en cohesión, para avanzar en desarrollo y para seguir creciendo como Comunidad.

Estaremos contentas de incorporar sus aportaciones, todas las que nos hagan, de hablarlas con vosotras, de reflexionar y, sobre todo, de incorporar aquellas que entendemos que van a mejorar la cohesión social de nuestra Comunidad y que nos van a hacer reducir esas cuotas de desigualdad y también de pobreza en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, Consejera. Como saben, ahora en los grupos se puede abrir un segundo turno, si alguien lo solicita. Se ha solicitado. Por lo tanto, lo haremos en el mismo orden de la primera intervención, así se ha consultado. El señor Arza renuncia. Señora Garbayo, tiene cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Voy a ser mucho más breve. Yo, señora Consejera, le he dicho que no nos fiamos porque no había participado en la valoración del tercer sector, que para nosotros es fundamental, y así lo han denunciado ellos también, y lo sabe, porque había parte de los departamentos del Gobierno, como el de Educación, que para nosotros es fundamental y tampoco ha participado. Creemos que la participación ha sido escasa.

Usted hablaba de que con UPN no había planificación. Pues mire, pues teníamos menor tasa de pobreza que con usted. Mire la tasa Arope, éramos los primeros en lucha contra la pobreza y la exclusión social, señora Maeztu, y ahora somos los segundos. Usted mira unos informes y se ciega en no mirar otros. Creo que para una Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra tiene que tener en cuenta todos, sobre todo aquellos que les dice que algo está mal para modificar. De verdad, a mí me parece tristísimo que nunca tenga en cuenta aquello que está peor. Si usted se queda satisfecha hablando de que con UPN se hacía todo peor, usted misma, pero el 17 % de la población navarra que está en riesgo de exclusión social y de pobreza, desde luego, no le importa ni cómo lo hacía UPN ni cómo lo dejó de hacer. Lo que está claro es que quiere que usted le ponga solución.

En cuanto a la escuela taller, que enseguida me ha acogido el anzuelo la señora Aramburu, le diré que yo lo que he dicho es que se apueste por las escuelas taller. Hay convocatorias, exactamente. Era una demanda que además tenía el tercer sector, cuando hablaba de ese plan de choque. Pero yo lo que quiero es que se apueste de verdad. Me alegra escucharla de que va

a apostar por las escuelas taller, porque usted sabe quién se las cargó. El señor Laparra con el Gobierno de la señora Barcos. Se ríen y hablan de la matraca de UPN con la renta garantizada, y yo solo me ciño a los datos. Cada vez más renta garantizada, cada vez más importe en los presupuestos. Vemos que cada vez menos personas que se incluyen y cada vez más personas pobres. Hablen también con los técnicos del departamento, a ver qué les dicen. Pero, sinceramente, creo que no es para reírse, porque la cosa es muy seria.

Por mucho que mire para atrás, señora Consejera, no va a tapar ese 17 % de personas en riesgo de exclusión social y de pobreza en Navarra. Gracias. Desde luego, no le quepa ninguna duda que nosotros lo que queremos es que cuanto mejor le vaya a Navarra, mucho mejor. Téngalo en cuenta, y muchas veces le hemos tendido la mano para que tenga en cuenta nuestras propuestas y poder aportar mucho más de lo que hasta ahora nos dejan hacer. Muchas gracias, y buenos días.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, señora Garbayo. Señora Chueca, renuncia. Señora Aramburu, tiene cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: No pensaba intervenir, aunque no ha sido antes suficiente el tiempo, pero no voy a insistir en los ámbitos que me quedaban, de las cosas que sí se han hecho bien y que se reflejan en el informe y las cosas que faltan por hacer. Lo natural. Siento defraudarle a la señora Garbayo, porque igual pensaba que iba a decir que todo bien, todo bien. Creo que no es mi estilo. Aquí sabemos reconocer lo que se ha hecho y también pensamos que la forma de avanzar es señalar aquellas cosas que faltan y en las que hay que seguir trabajando.

Con respecto a las escuelas taller, está bastante equivocada. Las escuelas taller como tal, quien las descafeinó y quien las desnaturalizó fue UPN antes de 2015, en la legislatura en la que presidía el Gobierno Uxue Barcos y el señor Laparra era el Consejero, se recuperaron las escuelas taller, entre otras cosas, y lo tengo que decir así, por la insistencia de Geroa Bai, por la propuesta de Geroa Bai. En esa legislatura volvieron a diferenciarse de los talleres de empleo. Volvieron a destinarse a personas jóvenes, a aquellas personas que han salido del sistema escolar porque no es su sistema, porque les es muy difícil encajar ahí. Una vez que abandonen el ámbito educativo, pues no tienen tampoco una oportunidad laboral y van acompañadas muchas veces de otros problemas personales, otros problemas de otro tipo.

Entonces, como digo, se recuperó que se destinase a las personas jóvenes, como eran en un inicio. Se amplió su derivación a los dieciocho o veinticuatro meses, y se hicieron otras mejores, recuperando el modelo inicial de las escuelas taller. Ahora, hasta donde yo sé, hay más escuelas taller, de lo cual me alegro sobremanera. Una de las reivindicaciones de quienes han participado en la evaluación, es que se hagan extensivas a zonas rurales, a otras zonas, a otros ayuntamientos, a otras localidades que no disponen de ese recurso tan valioso, tan reconocido, que tiene una inserción laboral altísima, y que para esas personas supone una recuperación, diría yo, hasta personal, en lo personal, en lo educativo y en lo laboral. Así que, señora Garbayo, nuevamente usted no ha dado en el clavo, al menos conmigo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, señora Aramburu. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Consejera. Una precisión sobre las escuelas de los talleres de empleo. Las escuelas taller siempre han funcionado en esta Comunidad. No hay más que ver las partidas presupuestarias de todos los ejercicios presupuestarios. Siempre han funcionado en esta Comunidad. No es Geroa Bai la que las trajo otra vez aquí cuando llegó. Lo que sí que hizo Geroa Bai y el Gobierno que estaba entonces, es cargarse los talleres de empleo. ¿Sabe por qué se los cargaron? Porque decían que eran muy caros, programas muy caros. Está en el Diario de Sesiones. En cualquier caso, los han recuperado ya, y me parece una muy buena iniciativa. Este Gobierno los ha recuperado, me parece buena iniciativa.

En cuanto a los datos que usted ha dado, Consejera, la información que me ha dado, creo que le corresponde ahora a usted justificar su gestión. Si le resulta incómodo, siempre puede irse. Pero quiero decir, cuando usted no tiene argumentos, dedicarse solo a atacar personalmente, y en este caso la gestión de esta portavoz, que gestionó en el año 2011, me parece que fue el último año, me parece que es poco solvente.

Si usted no tiene argumentos para justificar lo que yo le he dicho, pues, como digo, usted se puede ir, pero dedicarse cada vez que yo hago una intervención a hablar de una gestión. Por cierto, una gestión que fue evaluada fue, por supuesto, debatida en los Parlamentos correspondientes. Fue criticada y fue de todo, pero que también resultó respaldada por la ciudadanía, que nos volvió a dar su apoyo y volvimos a gobernar. Quiero decir que eso ya pasó, eso ya se justificó y eso ya se debatió. Ahora le toca a usted y a su gestión. Además, es que poco va a resolver los problemas de todas estas personas, dedicando solamente ese tiempo a buscar datos de hace mil años, que usted además saca los que quiere y como quiere.

No vuelva a decir que nos inventamos los datos. No lo vuelva a decir, porque si no le llevaré a su mesa este informe. Dice que nos inventamos los datos, que lo sacamos. O si no lo ha dicho, ha dicho que los utilizamos o que los sacamos, la señora Garbayo se lo podrá decir. Los datos son los que dan los directores y gerentes de los Servicios Sociales. Llevan, en este caso también la Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Los llevan dando desde hace un montón de años, comparativamente, de todas las comunidades autónomas, con indicadores oficiales. Son los datos que aparecen aquí y los que yo le doy. Ahora, si para usted tampoco son válidos estos datos, dígame claramente. Dígame a la red que para usted estos datos no son válidos, porque yo le estoy dando estos datos. Estos datos dicen que en Navarra es donde más se ha incrementado la pobreza desde el año 2015. Eso es lo que dice. Sé que es difícil de digerir, porque es difícil, pero es la realidad, señora Maeztu, es la realidad. No diga que no, es que es lo que dicen estos datos. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, señora García Malo. Señora Consejera, tiene cinco minutos para dar respuesta.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Yo les pediría que me escuchen. Yo no les he dicho que se inventan los datos. Les he dicho que miren los datos en su conjunto, que hay otros datos, el de la EAPN es uno, sobre la encuesta de condiciones de vida, y que tenemos datos sobre toda la renta de Navarra, que los publicamos. Aquí está la tasa Arope también. O sea, que no digan que no tenemos en consideración la tasa Arope. Yo lo que les digo es que interpreten los datos en su conjunto y no

digán cosas que no son, porque la tasa de riesgo de pobreza ha bajado con respecto al año 2014, y que interpretemos los datos en su conjunto.

Señora Garbayo, le he oído decir siempre que la renta garantizada, le hemos contestado esta misma semana a una pregunta, y en 2023 hubo 2.000 familias menos que en 2021. O sea que ese es el dato. Les pido que tengan rigor a la hora de dar la información. Ya le he insistido varias veces en que el aumento del gasto está relacionado con las actualizaciones de la prestación que han sido con arreglo al IPC, y usted sabe cómo ha sido el IPC, pero los datos son los datos. Por favor, respete ese dato y no vuelvo a decir lo que no es. El número de unidades perceptoras ha bajado. En cualquier caso, yo sé que a la señora García Malo le sabe muy malo que le diga todo esto, y yo se lo tengo que decir, porque usted ha estado gobernando y usted no me tiene que decir a mí lo que yo le tengo que decir. Usted no tiene ningún rubor en coger los datos de la asociación de directores que le interesa, porque nos habla del informe de Dependencia, pero no dice absolutamente nada de que el año pasado recibimos el premio por la mejor comunidad autónoma con un sistema de Servicios Sociales por parte de esa dirección. O sea, en ese sentido, no me acuse a mí de lo que usted hace.

Desde luego, no me cabe la menor duda que tanto los Gobiernos de UPN, porque yo trabajé como funcionaria en el Gobierno, tenían intención de reducir la pobreza, pero con otras políticas distintas, que no llegaron a conseguir lo que ustedes dicen insistentemente, que olvidamos el acompañamiento social y de empleo de las personas perceptoras de renta garantizada, que insisten continuamente en eso y eso no era así, porque estaba muy limitado por los servicios que había y por el tipo de acciones que se desplegaban, por ese trabajo integrado que desde hace tiempo, no sin dificultades, se está haciendo entre los servicios de empleo y los Servicios Sociales, que yo creo que hay que reconocer también que se hace bien, independientemente de que tenemos muchos márgenes de mejora en muchos aspectos, y por eso abordamos la planificación, y por eso nos tomamos en serio el evaluar lo que hacemos y, sobre todo, el pensar en lo que vamos a hacer para seguir mejorando los datos. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Crespo Luna): Muchas gracias, Consejera. Ahora sí, ya se ha terminado el único punto del orden del día. Quiero agradecer la presencia de la Consejera Maeztu, de la señora Jiménez, la señora Villafranca. Les deseo que pasen un buen fin de semana. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 3 minutos).